



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 252

20 de junio de 2018

Pág. 7

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Principado de Andorra y el Reino de España sobre el ejercicio de actividades profesionales remuneradas por parte de familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organismos internacionales de un Estado en el otro, hecho en Madrid el 31 de octubre de 2017.

(610/000068)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 81
Cortes Generales, Serie A, núm. 157
Núm. exp. 110/000068)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 40, celebrada el día 18 de junio de 2018, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Principado de Andorra y el Reino de España sobre el ejercicio de actividades profesionales remuneradas por parte de familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organismos internacionales de un Estado en el otro, hecho en Madrid el 31 de octubre de 2017, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 157, de fecha 15 de diciembre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2018.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_12_252_2017